MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N°5030, de fecha 11 de febrero de 1925, se creó el distrito de Salas, actualmente conocido como Salas Guadalupe, como parte de la provincia de Ica, departamento de Ica.

Que, el distrito de Salas Guadalupe lleva su denominación en reconocimiento al General Juan José Salas, primer alcalde de la provincia de Ica; asimismo, se caracteriza por su importante actividad agrícola, destacando el cultivo de uvas, espárragos, mangos, páprika, cebollas, alcachofas y paltas, productos que contribuyen de manera significativa a la economía local y regional.

Que, el distrito de Salas Guadalupe cuenta entre sus principales lugares representativos la Hacienda Los Pobres, el Cerro Prieto y la Plaza de Toros, espacios vinculados a su historia, identidad y tradición cultural, que forman parte del patrimonio local y de la vida social de su población.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo al distrito de Salas Guadalupe, al conmemorarse el 11 de febrero del presente año su 101° aniversario de creación política como distrito.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento a los ciudadanos del **distrito de Salas Guadalupe**, provincia y departamento de Ica, al conmemorarse el 11 de febrero de 2026 su **101° aniversario de creación política**; destacando su aporte agrícola, histórico y social al desarrollo de la provincia y de la región.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **JAVIER EUGENIO FERNÁNDEZ MATTA, alcalde de la Municipalidad Distrital de Salas Guadalupe;** y, por su intermedio al cuerpo de regidores y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

Lima, febrero de 2026.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República